



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL



DECRETO N° 1573

CHIGUAYANTE, 05 SEP 2019

VISTOS:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°221/2019 de fecha 24 de mayo de 2019, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 892 de Fecha 24 de mayo de 2019, que aprueba el Programa de Fondos en Administración "Honorarios Parentalidad 2019" y certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°226/2019 de fecha 30 de mayo de 2019, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°226 de fecha 31 de mayo de 2019, que aprueba el Programa de Fondos en Administración "Múltiples Actividades Parentalidad 2019"; ORD N° 360 de fecha 31 de julio de 2019 que crea el Ítem de Gastos en Actividades, ORD N°376 de fecha 12 agosto de 2019 que aprueba modificación presupuestaria, del Programa Parentalidad.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de incorporar el Ítem de gastos en Actividad y readecuar los recursos, para ser utilizados según modificación presupuestaria del programa Parentalidad aprobada por SENDA Regional.

DECRETO:

Modifíquese los Decretos Alcaldicio N°892 de fecha 24 de mayo de 2019, Programa de Fondos en Administración denominado "Honorarios Parentalidad 2019" y N°226 de fecha 31 de mayo 2019, Programa Fondos en Administración denominado "Múltiples Actividades Parentalidad 2019" en el Detalle de Gastos, según lo que se indica a continuación:

Donde Dice:

Detalle de Gastos

ITEM	VALOR \$	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 7.500.000	
Seguro de accidente	\$ 40.000	
Total	\$ 7.540.000.-	

ITEM	VALOR \$	Imputación Presupuestaria
Gastos de Inversión	Computador, Notebook, grabadora de audio	\$500.000
Gastos Operacionales	Material de consumo	\$240.000
	Locomoción	\$100.000
	Transporte/pasajes	\$ 5.000
	Viatico	\$ 93.564
Total		\$ 938.564.-

Debe Decir:

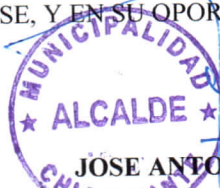
Detalle de Gastos

ITEM	VALOR \$	Imputación Presupuestaria
Recursos Humanos	\$ 7.070.000.-	
Gastos en Actividades	\$ 613.564.-	
Gastos Operacionales	\$ 365.000.-	
Equipamiento	\$ 530.000.-	
Total	\$ 8.578.564.-	

NOTÉSE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/EIS/mag
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal
- Dirección de Seguridad Ciudadana (2)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas

